la sesión y extendida que fué, la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

Ygnacio Aldasoro

Cristóbal Arrese

Juan Ortueta

Angel Mugica

Esteban Yrizar

Marcial Echaniz

Juan Lopez

El Secretario.
J. Francisco de Oyarzabal

D. Ramón Urmeneta
" Ygnacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Marcial Echaniz
" Juan López

Recuerdo

En la villa de Pergara

a veinte y seis de Julio de mil novecientos dos, previa convocatoria en forma, se reunieron en esta Sala Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta para celebrar la sesión ordinaria que, por falta de mayoría no pudo tener lugar el jueves 24 del actual; y por presunto, de mi el Secretario, después de hecho constar que los demás Concejales que han faltado á este acto se han escusado oportunamente, dióse lectura al acta de la sesión ordinaria anterior y fué aprobada.

Se enteró esta Corporación de que el Canónigo Lectoral de la Catedral de Calahorra D. Isidro Mugica, había enviado

el primer tomo de la obra **Cursus Scripturæ Sacræ**, premiada en Burgos, para que tanto ese primer volumen como el segundo que tan pronto esté impreso le enviará, se conserven en el archivo de esta villa como recuerdo de un Vergarés. En su vista se acordó hacer constar en acta este regalo y tributarle las merecidas gracias.

Permiso p.a concurso

Se leyó la instancia de D. Ramón Ram, Director de la Banda municipal exponiendo que habiendose anunciado un Concurso de musicas, charangas, y orfeones en Setiembre próximo en S. Sebastian, y con el objeto de estimular á sus jóvenes discípulos que se hallan dispuesto, tienen presentado ante el Concurso y solicita se le conceda permiso para ausentarse y además se le conceda la sub-vención necesaria para cubrir los gastos que ocasione el viaje, y al propio tiempo costear un estandarte. El Ayuntamiento en su vista dispuso que ante todo presente el presupuesto de los gastos que pueda ocasionar para llevar á cabo la idea de su solicitud.

Arreglo de instrumts

Se acordó proceder al arreglo de los tres saxafones de la Banda municipal, enviándolos á Vitoria uno cada vez.

Recurso en alzada

Dióse lectura á las comunicaciones de la Excma. Comisión provincial de Guipuzcoa relativas al expediente instruido para determinar y resolver á quien corresponde el sostenimiento de los hijos de Ignacio Lasuen, ingresados en la casa de Beneficencia, resultando ultimamente, según oficio de 10 del actual, que corresponde á Vergara la obligación del sostenimiento de que se trata. Y por fallo de Conforme este Ayuntamiento con esta resolución se acordó facultar al Sr. Alcalde para que valiéndose de personas de su confianza pueda presentar un escrito de alzada para ante la Excma. Diputación, aportando cuantos datos conducentes á este fin obren en la Secretaría del Ayuntamiento y las disposiciones legales ó administrativas que haya sobre este particular.

Que se pague

En vista del oficio de 21 del actual de la Comisión provincial se acuerda pagar á la mayor brevedad en la Tesorería provincial, el 1.er plazo semestral de los impuestos de 10, 4 y 1 por ciento de los sueldos y demás pago de los conceptos consignados en el presupuesto municipal.

Adelantar 2500 pts

Se leyó la comunicación del Sr. Presidente de la Junta de Beneficencia de esta villa solicitando que se adelante la sub-vención consignada en el presupuesto para el 2.º semestre con destino á dicha Casa de Beneficencia para sus perentorias atenciones. El Ayuntamiento acordó adelantar dos mil quinientas pesetas según aparece en el presupuesto ya indicado.

Pagar 500 pts.

Se dispuso pagar quinientas á la Compañía del ferro-carril de Durango á Zumarraga por el arreglo del camino de esta villa á la Estación en el trozo comprendido entre Muguerza y Olagua, colocando cien metros cúbicos de piedra machacada, según lo convenido entre dicha Compañía y el Ayuntamiento.

Cuentas

Se presentaron varias cuentas que aprobadas por esta municipalidad se dispuso su pago, á saber: una de 20 pesetas de los premios concedidos á los dueños por las reses traidas á la feria del presente mes; otra de 276,25 pts. de los Sres. Sra. de Aguirre é hijo, por importe de ocho colgaduras de los balcones de esta Casa Consistorial; otra de 35 pesetas de los Sres. Agapito y Ca. de cuatro viajes en barco con el Sr. Gaztan; otra de 1015,62 pts. de D. Francisco Abir del arreglo de las alcantarillas del Callejón y Calles de S. Pedro, Viderueta, Mallabidi, Artecale, Gomaque, Arteriaga y Convento: otra de 15 pesetas del mismo Abir, de formales y piedra empleada en hacer el encachado en la cuesta divisoria de la Carretera del Camino de la Estación: otra de 15 pts. de D. Ignacio Oregui de los trabajos ó composturas de los atrites de la iglesia: otra de 50 pesetas de D. Cesareo Mugica de la comida de los tamborileros y el Alguacil el dia de la romeria de San Cristóbal: otra de 120 pesetas de D. José Angel Orjiategui de las corridas de 24 y 29 de Junio último, y de 18 de este mes, otra de 9 pesetas de D. Domingo Orjona de 3 docenas de voladores del dia de Sta. Marina; otra de 28,80 pesetas de 7 piezas guarda-caños para las aceras de Viderueta: otra de D. Juan Lopez de 89,50 pts. de libros talonarios, registro de polizas y varias otras impresiones con destino á instalaciones de agua; otra de 2,50 pesetas de papel y sobres para Secretaría y otra de 3 pts. de papeletas de anuncios á la Capital.

Pendientes

Quedaron pendientes de aprobación para que examinadas por la Comisión de Hacienda pueda proponer lo que mejor corresponda en la próxima sesión: á saber cuatro cuentas de D. Francisco Berraondo de confección de contadores, guarda-caños, tapas y maquinaria: otra de D. Ignacio Oregui de 225 pesetas, de un claro nuevo para mangas de incendios, otra de 91,50 pts. de D. Gaspar Echenarro de la cerradura de la plaza de arriba y Santa Marina y demás conceptos y un certificado de D. Simón Asparza, expresivo á que pueden abonarse á D. Plácido Rodriguez, contratista de tubería por obra ejecutada y material acumulado diez mil pesetas; y otra de 210 pesetas que han producido las patentes de perros del presente año, con la devolución de ocho de ellas.

Que no se suscriba

Se acordó que no se suscriba el Ayuntamiento á la nueva Geografía Universal de la tierra y de los hombres de D. Elisee Reclus.

Aguas

Se dispuso avisar desde luego á los instaladores de aguas á domicilio, para que procedan á colocar contadores á la entrada de cada casa, segun el Reglamento, á cuyo fin se dará la órden oportuna á los dueños ó solicitantes de la conducción de aguas.

Lesión

Por la festividad de San Ignacio de Loyola del jueves proximo, se acuerda celebrar sesión ordinaria el miércoles 30

de este mes, anunciando al público este acuerdo, según está dispuesto.

Con tanto, se dió por terminada la sesión, y extendida que fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arrese

Ignacio Aldanondo

Juan Ortueta

Angel Mugica

Marcial Echaniz

Juan Lopez

El Secretario.
Ignacio de Oyanide

En la villa de Tolosa

a primero de Agosto de mil novecientos dos previa Convocatoria en forma, se reunieron en esta Sala Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Urmeneta, para celebrar la sesión ordinaria que por falta de mayoría no pudo tener lugar el miércoles 30 de Julio último y por presencia de mi el Secretario accidental por ausencia del principal y después de hacer constar que los demas Concejales que han faltado á este acto, se han excusado oportunamente, dióse lectura al acta de la sesión ordinaria anterior y fué aprobada.

D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Juan Mª. Goyaniabal
" Marcial Echaniz
" Juan López
" José A. Orbegozi